



Sanación para víctimas del crimen con antecedentes de encarcelamiento

Solicitud de cartas de interés para recibir asistencia técnica mediante la cual avanzar el acceso de las víctimas del crimen con antecedentes de encarcelamiento a los servicios para víctimas

Ofrecemos esta solicitud de cartas de interés en inglés y en español. También podemos proporcionarle la solicitud de cartas de interés en formatos electrónicos de Word, texto simple, letra grande o en otros idiomas. Si el lenguaje de señas americano (ASL) es su idioma preferido, podemos programar una reunión virtual para discutir esta solicitud con un/a intérprete de ASL.

Si necesita esta solicitud de cartas de interés en un formato alternativo o en otro idioma, si le gustaría tener una reunión virtual en ASL, o si tiene cualquier otra pregunta acerca de esta solicitud, por favor comuníquese con Kaitlin Kall. Ella puede ser contactada en: kkall@vera.org o llamando al 212-376-3063.

Modo de entrega

Las cartas de interés deben entregarse antes de las 8:59 pm, hora estándar del este, del 20 de noviembre de 2018.

Los materiales de la solicitud deben ser entregados en línea a través de Submittable en el enlace a continuación:

<https://vera.submittable.com/submit/126963/sanacion-para-victimas-del-crimen-con-antecedentes-de-encarcelamiento-draft>.

La solicitud en línea de Submittable está disponible en inglés y en español. El proceso de envío vía Submittable le permite cargar y adjuntar archivos en formatos de Word, texto simple y PDF. Si prefiere enviar los materiales de su solicitud por correo, favor de enviarlos a:

Kaitlin Kall
Vera Institute of Justice
233 Broadway, 12th Floor
New York, NY 10279

Resumen del proyecto

A través de un acuerdo de cooperación con la Oficina de Víctimas del Crimen (OVC) del Departamento de Justicia de los EE.UU., el Centro Nacional de Recursos para el Alcance a Víctimas (NRC), en un esfuerzo de colaboración para brindar servicios de sanación y justicia a más sobrevivientes del crimen en los Estados Unidos, está solicitando cartas de interés de las comunidades locales para participar en un proyecto piloto con el fin de mejorar el acceso a los servicios de sanación para las víctimas del crimen con antecedentes de encarcelamiento. El NRC trabajará con una alianza local de proveedores de servicios para víctimas y proveedores de servicios de reingreso para identificar las carencias y barreras existentes en los servicios para víctimas con antecedentes de encarcelamiento y entonces crear mejores vías de sanación para estas

víctimas. Para este proyecto piloto, seleccionaremos una alianza que esté formada, cuando menos, por una agencia de servicios para víctimas y una organización que proporcione servicios de reingreso. Al enviar su solicitud, las posibles alianzas deberán presentar una carta de interés conjunta.

Durante un período de 8 meses, proporcionaremos asistencia técnica a la alianza que haya sido elegida para apoyar su trabajo en torno a identificar necesidades y eliminar las carencias en los servicios para víctimas con antecedentes de encarcelamiento. También trabajaremos con socios locales para elaborar una estrategia de financiamiento para mantener el trabajo y la visión de su alianza una vez que finalice el período de 8 meses.

I. Antecedentes

Según la Oficina de Estadísticas de Justicia, las personas en las prisiones estatales/federales, en las cárceles locales y en libertad condicional reportan mayores índices de abuso físico y sexual a lo largo de su vida que las personas en el público en general.¹ Tenemos menos conocimiento acerca de la experiencia de victimización de las personas después del encarcelamiento, pero los estudios nos indican que las personas involucradas con la justicia sufren de altas tasas de violencia a lo largo de sus vidas.

¹ Caroline Wolf Harlow, *Prior Abuse Reported by Inmates and Probationers* (Washington, DC: Bureau of Justice Statistics, April 1999).

Los ejemplos incluyen:

- De las mujeres encuestadas en la cárcel, el 86 por ciento había sufrido violencia sexual y el 77 por ciento había sufrido de violencia a manos de su pareja íntima.²
- Un estudio reciente de hombres y mujeres que habían sido liberados/as y habían regresado a su hogar en el área de Boston, encontró que el 25 por ciento de las/os participantes había sobrevivido ser balaceadas/os o apuñaladas/os a lo largo de sus vidas.³
- Treinta y cuatro por ciento de las personas transgénero en prisiones y cárceles reportó haber sido abusada/o sexualmente durante el año más reciente de su encarcelamiento.⁴

A pesar de estas altas tasas de victimización, con demasiada frecuencia, las personas que regresan a la comunidad después de haber estado encarceladas, no reciben servicios para víctimas.⁵ Esto es cierto por una variedad de razones. Por ejemplo, muchos proveedores convencionales de servicios para víctimas no están preparados para atender a

² Shannon Lynch and others, *Women's Pathways to Jail: The Roles & Intersections of Mental Illness & Trauma* (Washington, DC: Bureau of Justice Assistance, 2012).

³ Bruce Western. "Lifetimes of Violence in a Sample of Released Prisoners." *The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 1(2), 14–30 (2015).

⁴ Allen J. Beck. *Sexual Victimization in Prisons and Jails Reported by Inmates, 2011-2012 – Supplemental Tables: Prevalence of Sexual Victimization Among Transgender Adult Inmates* (Washington, DC: Bureau of Justice Statistics, December 2014). Also see Allen J. Beck, Marcus Berzofsky, Rachel Caspar, and Christopher Krebs. *Sexual Victimization in Prisons and Jails Reported by Inmates, 2011-2012* (Washington, DC: Bureau of Justice Statistics, May 2013).

⁵ Por "servicios a las víctimas", la NRC se refiere a cualquier servicio diseñado para ayudar a una persona a superar el trauma de ser victimizada. Esto puede incluir intervención de crisis, terapia o asesoramiento, intercesoría (por ejemplo, ayudar a una persona a navegar el sistema de justicia penal), o cualquier otro tipo de servicio que apoye la sanación de una persona después de un crimen. Los "servicios a las víctimas" pueden ser proporcionados por una variedad de profesionales en diferentes entornos. Algunos entornos/organizaciones incluyen oficinas comunitarias de salud mental, organizaciones sin fines de lucro con múltiples servicios como la YMCA o la YWCA, centros de crisis por violación, agencias de violencia doméstica y programas de intercesoría basados en hospitales.

sobrevivientes que han estado encarceladas/os y los servicios para víctimas en existencia, frecuentemente no están ubicados en las comunidades a las cuales regresan.⁶ Además, por sus antecedentes con el sistema de justicia penal, muchas/os sobrevivientes previamente encarceladas/os pueden estar renuentes a buscar ayuda de proveedores de servicios para víctimas, temiendo ser consideradas/os solamente como “delincuentes” y ser rechazadas/os por los servicios.

Así mismo, pueden estar participando en otro programa de reingreso con conexiones a otras organizaciones comunitarias de servicios sociales (por ejemplo, asistencia con vivienda, empleo y transporte), pero que actualmente no tenga conexiones con proveedores de servicios para víctimas. En muchos casos, los programas de reingreso no detectan ni abordan directamente las necesidades relacionadas con el trauma de haber sobrevivido una victimización violenta. De igual manera, tradicionalmente muchas organizaciones de servicios para víctimas han ignorado o carecen de las herramientas para identificar como una población que necesita su ayuda a las personas que han estado encarceladas previamente. En la mayoría de las comunidades, los servicios de reingreso y los servicios para víctimas, siguen funcionando de manera aislada.

Esta iniciativa pretende desbaratar este aislamiento involucrando a una comunidad en un proceso colaborativo de planeación conjunta explorando las necesidades no satisfechas de las/os sobrevivientes encarceladas/os anteriormente, identificando estrategias para mejorar la atención a estas personas y ayudando a dichas organizaciones a aprovechar los fondos públicos para esta población de sobrevivientes.

⁶ Estas declaraciones se han extraído de los resultados de una evaluación exhaustiva sobre víctimas del crimen y el campo de estudio relacionado que realizó el NRC entre julio de 2017 y marzo de 2018.

Debido a que recientemente ha habido un incremento extraordinario en el Fondo para las Víctimas del Crimen bajo la Ley de Víctimas del Crimen (VOCA) el financiamiento federal para los estados a través del programa de subvenciones para las víctimas [VOCA victim assistance formula grant program](#) se ha cuadruplicado en los últimos años, a partir del 2015.

Además, de incrementar los fondos disponibles, esto, en parte, ha generado la reflexión en el campo sobre quiénes han sido históricamente desatendidas/os por los servicios para víctimas, y dilucidar maneras de cerrar estas lagunas. Estos cambios significativos se traducen en nuevas oportunidades para las comunidades locales de aprovechar los fondos estatales para los servicios para víctimas, en particular para las víctimas que frecuentemente tienen menos acceso a la sanación y menos vías de acceso a la justicia.

II. Acerca del Centro Nacional de Recursos para el Alcance a Víctimas

Financiado por la Oficina para Víctimas del Crimen (OVC) del Departamento de Justicia de los EE.UU., el Centro Nacional de Recursos para el Alcance a Víctimas (NRC) es un recurso integral para las/os proveedores de servicios para víctimas, las organizaciones culturalmente específicas, las/os profesionales de justicia penal y las/os legisladoras/es al cual pueden recurrir para obtener información y orientación experta y así mejorar su capacidad para identificar, llegar a y atender a todas las víctimas, especialmente aquellas provenientes de comunidades subrepresentadas en los servicios de sanación y vías de acceso a la justicia. El NRC está trabajando para aumentar la cantidad de víctimas que reciben apoyos para su sanación, informándose acerca de quiénes están subrepresentadas/os y por qué algunas personas tienen acceso a los servicios mientras que otras no lo tienen; diseñando e implementando las prácticas óptimas para conectar a las personas con los servicios que necesitan; empoderando y equipando a las

organizaciones para que proporcionen los servicios más útiles y eficaces a las víctimas del crimen. El NRC es una alianza entre Caminar Latino, Casa de Esperanza, Justicia Común, FORGE, Centro Nacional de Defensa de Menores, Centro Nacional para Víctimas del Crimen, Centro Nacional de Información sobre el Abuso de Adultos Mayores, Red de Mujeres de Color Inc. y el Instituto de Justicia Vera (Vera). Nuestra visión es que los servicios para víctimas sean accesibles, culturalmente apropiados y relevantes, que estén informados sobre el trauma y que la gran mayoría de las víctimas tengan acceso a y se beneficien de estos servicios.

El Instituto de Justicia Vera es el socio del NCR que encabeza el trabajo de promover un mayor acceso a los servicios de sanación para las víctimas del crimen que han estado encarceladas previamente.

III. Elegibilidad

Los requisitos para participar en este proyecto incluyen: dos o más organizaciones comunitarias de una jurisdicción local deben presentar una carta de interés conjunta; por lo menos una de las organizaciones debe proporcionar servicios para víctimas y por lo menos una debe proporcionar servicios de reingreso. Las/os solicitantes deben poder describir un historial de servicio exitoso a la(s) población(es) de sus clientes en su jurisdicción local (vecindario, ciudad o condado). Las/os solicitantes candidatas/os incluyen, pero no se limitan a:

- organizaciones convencionales proveedoras de servicios, incluidas las agencias de servicios múltiples,
- organizaciones culturalmente específicas (incluidas entidades tribales),
- programas u organizaciones de servicios no convencionales,
- organizaciones de intercesoría comunitaria, y

- las entidades del gobierno local o los organismos oficiales tales como un consejo coordinador de justicia penal del condado, una alcaldía, un grupo de trabajo u otro intermediario que reúna a proveedores de servicios.

Existe la posibilidad de una variedad de alianzas, siempre y cuando una entidad atienda a víctimas del crimen y la otra atienda a personas que regresan a la comunidad después de un período de encarcelamiento. Por ejemplo, una agencia convencional de servicios para víctimas y un proveedor de reingreso podrían unirse para presentar una carta de interés conjunta, o una coalición de reingreso y un programa de interrupción de la violencia en un hospital pueden decidir colaborar en una carta de interés. La carta de interés conjunta debe indicar claramente el acuerdo y el compromiso de cada entidad para trabajar con la(s) otra(s) con el fin de lograr el objetivo compartido de mejorar el acceso a los servicios de sanación para las víctimas del crimen con antecedentes de encarcelamiento.

IV. Visión general de la asistencia técnica y las responsabilidades del sitio

Asistencia técnica del NRC.

El sitio seleccionado para esta iniciativa recibirá asistencia técnica gratuita por parte del personal y asesores/as del NRC, pero no recibirá ninguna parte de los fondos de la subvención. El equipo del NRC trabajará con el sitio para desarrollar un proceso de aprendizaje y planificación en colaboración con las agencias asociadas y diseñará una estrategia de financiamiento para mantener el trabajo en el futuro. Con el objetivo general en mente de aumentar el acceso a los servicios de sanación para las/os sobrevivientes del crimen con antecedentes de

encarcelamiento, los objetivos específicos de la alianza dependerán de los intereses, las necesidades, las fortalezas y la red existente de proveedores de servicios en la comunidad.

Si bien este proceso se adaptará a la localidad, las/os proveedores de asistencia técnica del NRC tienen previsto apoyar al sitio de la siguiente manera:

1. Identificando y convocando a los socios clave

- Ayudando en la realización de un ejercicio de mapeo de recursos para identificar los servicios comunitarios existentes para las víctimas y los recursos para el reingreso, así como las carencias en los recursos para las/os sobrevivientes con antecedentes de encarcelamiento
- Ayudando en la identificación de socios comunitarios que participen en un grupo de trabajo formado por una alianza entre agencias, debiendo incluir la participación de sobrevivientes impactadas/os directamente, con antecedentes de encarcelamiento en la jurisdicción
- Guiando los esfuerzos en la planeación de las reuniones del grupo de trabajo y ayudando en la elaboración de la agenda para dichas reuniones

2. Evaluando las fortalezas y las carencias en la prestación de servicios y desarrollando estrategias para eliminar esas carencias

- Ayudando a desarrollar oportunidades de aprendizaje cruzado entre las organizaciones participantes (por ejemplo, capacitaciones y visitas a los programas de las demás)

- Facilitando la elaboración de objetivos concretos del grupo de trabajo.
- Proporcionando acceso a las/os asesoras/es pares y expertas/os a los servicios de reingreso y servicios para víctimas.
- Ayudando a organizar sesiones de escucha/reuniones comunitarias con las/os sobrevivientes previamente encarceladas/os y directamente impactadas/os en la comunidad
- Guiando al grupo de trabajo en el desarrollo de estrategias para facilitar el acceso de las/os sobrevivientes encarceladas/os previamente a los servicios para víctimas y mejorar la capacidad de los servicios para víctimas en satisfacer las necesidades de estas/os sobrevivientes.

3. Desarrollando planes de acción sustentables, estrategias de financiamiento y recursos.

- Proporcionando orientación en torno a los planes de implementación.
- Explorando opciones de financiamiento y ayudando a crear un plan estratégico para financiar los esfuerzos de la alianza una vez que el proceso de planificación formal haya terminado
- Ayudando a desarrollar recursos nuevos, tales como un directorio de proveedores de servicios para víctimas locales y repartirlos entre las organizaciones no lucrativas que trabajan

con el reingreso y/o una herramienta de detección para ayudar a los proveedores de servicios de reingreso a identificar las necesidades en torno al trauma y vincular sensiblemente a las víctimas hacia los servicios para víctimas.

Además, el NRC puede producir publicaciones disponibles para el público en general, como entradas de blog, hojas de datos, webinarios y otros recursos para el campo relacionado con el proceso, los resultados y las lecciones aprendidas con esta iniciativa.

Expectativas y responsabilidades de los socios colaboradores en el sitio:

1. Desarrollo conjunto y firma de un memorandum de entendimiento (MOU) el cual describa las responsabilidades y los parámetros para la iniciativa durante los ocho meses.
2. Identificar un/a o más coordinador/a local que sirvan como contacto principal para el NRC y los miembros del grupo de trabajo.
3. Dos veces al mes, participar en llamadas telefónicas de planificación con el personal de NRC.
4. Trabajar con el personal de la NRC para establecer un grupo de trabajo de colaboración entre organismos locales y planificar agendas y horarios para las reuniones de los grupos de trabajo; esto probablemente incluya facilitar o identificar a un/a facilitador/a apropiado/a para algunas de las reuniones del grupo de trabajo
5. Identificar y asegurar espacios locales accesibles para las reuniones.

6. Comprometerse a asistir, en persona, a las reuniones locales, así como a las reuniones virtuales durante el transcurso del proyecto.
7. Ayudar en el desarrollo de objetivos del grupo de trabajo, estrategias sensibles y la implementación de políticas nuevas, procedimientos, capacitaciones, etc.
8. Comprometerse a promover el acceso, la inclusión y la relevancia cultural en todas las actividades del proyecto.

El NRC se esfuerza por garantizar el acceso a todo nuestro trabajo a personas con discapacidades, personas Sordas y personas con dominio limitado del inglés. Trabajaremos con socios colaboradores en esta iniciativa para garantizar que todas las actividades sean accesibles e incluyentes de estas poblaciones.

Ejemplos de procesos y resultados

El proceso y los resultados de los ocho meses dependerán de las fortalezas, necesidades y capacidad del sitio seleccionado. A continuación, se presentan dos situaciones hipotéticas que podrían resultar de este proyecto piloto:

Ejemplo A: Después de llegar a conocer entre sí las capacidades y fortalezas de cada una de las organizaciones participantes, acuerdan que sería conveniente solicitar conjuntamente las subvenciones estatales para los servicios para víctimas para poder, en el futuro, ampliar la capacidad local de atender a las/os sobrevivientes encarceladas/os anteriormente. Las/os socias/os deciden utilizar el resto del período del proyecto para explorar las oportunidades de financiamiento disponibles,

fomentar las relaciones con posibles financiadores y localizar a otros proveedores que podrían llegar a colaborar en el futuro. Al término del proyecto, el sitio ha desarrollado una lista de oportunidades de subvenciones próximas, se ha reunido con financiadores locales y estatales e identificado al personal de sus agencias en conjunto que pudieran ser las/os principales redactoras/es de subvenciones de futuras propuestas.

Ejemplo B: Después del realizar el mapeo de recursos y otras actividades evaluativas, las/os participantes determinan que los hombres sobrevivientes de violencia sexual previamente encarcelados enfrentan barreras considerables para acceder a los servicios para víctimas. Para ayudar a eliminar estas barreras, el centro de crisis por violación y los servicios de reingreso no lucrativos que se desempeñan como coordinadores de este proyecto, deciden involucrar a un grupo local de intercesores quienes también han estado encarcelados anteriormente. Trabajando juntos, elaboran un plan de capacitación para ayudar a aumentar las habilidades y la capacidad de las/os asesoras/es de crisis por violación para atender a los hombres sobrevivientes que regresan a casa después del encarcelamiento. Al mismo tiempo, el/la proveedor/a de servicios de reingreso modifica sus procedimientos de admisión para identificar mejor las necesidades de sus clientes en relación al trauma (en esta situación, las necesidades relacionadas con la victimización sexual) y establecer procedimientos de vinculación a servicios de crisis por violación.

V. Cómo hacer la solicitud

Carta de interés

Para solicitar asistencia técnica, dos o más entidades deben presentar una carta de interés conjunta. La carta de interés debe tener un máximo

de 6 páginas a doble espacio con un tipo de letra de 12 puntos y debe proporcionar la siguiente información:

1. Describa la misión y los servicios que ofrece cada organización, incluyendo la cantidad y el tipo de clientela a la que atienden. Incluya una descripción de cómo cada organización ha llegado a y servido con éxito a su clientela.
2. Explique por qué sus organizaciones están interesadas en ampliar los servicios que ofrecen para sobrevivientes del crimen que han estado encarceladas/os anteriormente. ¿Por qué se necesita este tipo de esfuerzo en su comunidad?
3. Describa la comunidad o la población a la que desea enfocarse para esta iniciativa. (*Podría ser una amplia gama de personas, como sobrevivientes de violencia que en los últimos cinco años han regresado de la prisión o la cárcel a su hogar en el condado en el cual usted se encuentra, o más específicamente a una población o tipo de victimización, como hombres sobrevivientes de agresión sexual involucrados con la justicia.*) ¿Cuáles cree usted que, actualmente, sean los servicios necesarios y las carencias que esta población experimenta en su comunidad? ¿Qué espera haber logrado al término de los ocho meses del proyecto?
4. Describa qué esperan obtener sus organizaciones de la asistencia técnica ofrecida a través de este proyecto piloto. ¿De qué manera ayudará esta asistencia técnica a las entidades colaboradoras en el avance de sus objetivos, iniciativas y/o resultados deseados?

5. Explique por qué sus organizaciones son aptas para colaborar en este proyecto. Si es posible, incluya un ejemplo de un esfuerzo colaborativo realizado anteriormente y/o una iniciativa exitosa que haya mejorado los servicios para víctimas desatendidas y/o para personas con antecedentes de encarcelamiento.
6. Expresar el compromiso de proporcionar los recursos necesarios, incluido el tiempo del personal, para cumplir con las expectativas y responsabilidades descritas en la sección IV.

Cartas de apoyo

Aunque no es obligatorio, se recomienda a las/os solicitantes incluir cartas de apoyo de otras organizaciones que estén interesadas en colaborar en esta iniciativa (por ejemplo, proveedores locales de salud mental, agencias de supervisión comunitaria, coaliciones de intercesores encarcelados anteriormente, y otros proveedores de servicios de reingreso y servicios para víctimas.)

Las cartas de apoyo deben estar escritas en papel con el membrete oficial de la organización, en un máximo de dos páginas a doble espacio. Cada carta de apoyo debe explicar por qué la organización está interesada en mejorar los servicios para víctimas encarceladas anteriormente, el valor y la experiencia que aportarán al proyecto, y expresar su compromiso de participar en las actividades del proyecto, tal como se describe en la sección IV.

VI. Línea de tiempo para la solicitud y la selección del sitio

El personal del NRC que trabaja en esta iniciativa revisará las cartas de interés que aborden todos los componentes descritos en la sección V.

Evaluaremos las presentaciones en base a qué tan ampliamente la carta de interés y las cartas de apoyo aborden cada componente.

Las cartas de interés deben entregarse antes de las 8:59 pm, hora estándar del este, del 20 de noviembre de 2018. Después de revisar las presentaciones, el personal del NRC puede realizar entrevistas telefónicas con las/os candidatos antes de seleccionar el sitio piloto.